

## INFORME DE COMISIÓN

ENSENADA, B.C., A 24 DE ABRIL DE 2021**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Traslado de secretaria Fedataria a Mexicali	<b>Tipo de Participación:</b> Presentación de Documentación
---	--

**Lugar y periodo de la comisión:**  
Mexicali, 24 de abril de 2021.

**Actividades realizadas:**  
Presentación de informes al Tribunal Electoral.

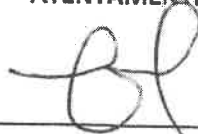
**Resultados obtenidos:**  
Me traslade a Mexicali a efectos de presentar los informes correspondientes a diversos medios de impugnación.

**Contribuciones a la Institución:**  
Cumplimiento de las actividades y adecuado desahogo de los medios de impugnación.

**Conclusión:**  
Se cumplió con las actividades.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



PAOLA XIMENA BELTRAN PRADO  
SECRETARIA FEDATARIA